

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó en su sesión del día 1 de diciembre de 2022 el siguiente texto de la Moción consecuencia de interpelación urgente al Gobierno sobre las medidas que piensa adoptar ante el creciente deterioro de los servicios ferroviarios (presentada por el Grupo Parlamentario Popular):

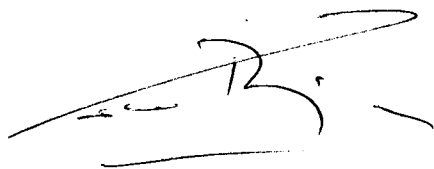
“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a revertir de forma inmediata el creciente deterioro de los servicios ferroviarios, adoptando, entre otras, las siguientes medidas:

1. Restituir el 100% de los servicios ferroviarios que fueron suspendidos tras la declaración del estado de alarma por la pandemia.
2. Recuperar la plantilla de maquinistas mediante el cumplimiento del Plan de Empleo de Renfe.
3. Impulsar la ejecución de los Planes de mejora de los servicios de Cercanías y Rodalies.
4. Revisar el sistema tarifario dinámico, implantado por Renfe, para evitar el encarecimiento del precio de los billetes de AVE y Larga Distancia.
5. Revisar las tarifas de Renfe Mercancías para eliminar el incremento impuesto este año.
6. Acelerar la construcción de los Corredores ferroviarios Mediterráneo y Atlántico.”

Por todo lo anterior, se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a este mandato parlamentario sobre reversión del deterioro progresivo de los servicios ferroviarios?

Madrid, 13 de diciembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO